

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

000 Tribunal Administrativo ORAL Administrativo IBAGUE (TOLIMA)

Fijacion en Lista Traslado Art. 108 CPC (1 dia)

Fecha Impresión: 02/09/2022

Entre: 5/09/2022 Y 5/09/2022

Pági 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/ Denunciante	Demandado/ Denunciado	Actuación Fecha	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación	Mag. Ponente
7300123330002022001130	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROCOPAL S.A.	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTUR	5/09/2022	5/09/2022	5/09/2022	Igualmente, se deja constancia que del memorial mediante el cual la demandada, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y CONSORCIO VIAL CHAPARRAL, contestó la demanda y formuló excepciones, NO remitió copia electrónica a la parte actora e intervinientes. Por lo tanto, en garantía del derecho a la defensa y contradicción, en los términos del artículo 201A DEL C.P.A.C.A. se procede el cinco (5) de septiembre de 2022 a fijar en lista por el término de un (1) día, las excepciones propuestas por el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL CONSORCIO VIAL CHAPARRAL.	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)

[023 DepartamentoTolimaContestaDemanda20220802](#)

[024 ContestacionDemandaDepartamentoTolima](#)

[025 ContestacionDemandaConsortioVialChaparral20220805](#)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
SECRETARIO(a)